

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA  
ELECTRONIC STORES SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESTORES 123 S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 15 de abril, a las 15:00, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. De los Establos N60 y Av. Interoceánica, Ed. CEMACOL, local #1, Cumbayá, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía ELECTRONIC STORES SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESTORES 123 S.A. con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria a saber: 1.- La empresa PICAHOL S.A., representada por el señor Greg Harris en calidad de Presidente, propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor Erik Ramiro Hervas Araujo, por sus propios derechos propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- El señor Martín Contag por sus propios derechos propietario de 145 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- El señor Gregory Harris por sus propios derechos propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.- El señor Cristian Freile por sus propios derechos propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión el Sr. Martín Contag, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Erik Hervas, Gerente General de la misma. El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar una agenda con los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2018. 4.- Conocimiento del resultado del año fiscal 2018. 5.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal 2019. 6.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2018. Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto. Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto. El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada: **DESARROLLO DE LA REUNION:** 1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**- El señor Secretario procede a dar lectura al Informe de la Administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal; se destaca que a pesar de tener únicamente dos años de funcionamiento, se ha obtenido una Utilidad Neta de USD1,921.74 para el ejercicio 2018. La Junta aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**- Se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad. 3.- **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2018.**- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2018. El señor Martín Contag realizó una consulta sobre los pasivos, misma que se solventó con el detalle que el señor secretario entregó, dichos respaldos que se adjuntan a esta acta. Como ya fue mencionado en el Informe de la Administración, la empresa registró una Utilidad del Ejercicio de USD 1,921.74

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA  
ELECTRONIC STORES SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESTORES 123 S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 15 de abril, a las 15:00, en las oficinas de la empresa ubicadas en Av. De los Establos N60 y Av. Interoceánica, Ed. CEMACOL, local #1, Cumbayá, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía ELECTRONIC STORES SERVICIOS TECNOLÓGICOS ESTORES 123 S.A. con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria a saber: 1.- La empresa PICAHOL S.A., representada por el señor Greg Harris en calidad de Presidente, propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor Erik Ramiro Hervas Araujo, por sus propios derechos propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- El señor Martín Contag por sus propios derechos propietario de 145 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- El señor Gregory Harris por sus propios derechos propietario de 34 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.- El señor Cristian Freile por sus propios derechos propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la reunión el Sr. Martín Contag, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Erik Hervas, Gerente General de la misma. El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar una agenda con los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2018. 4.- Conocimiento del resultado del año fiscal 2018. 5.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal 2019. 6.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2018. Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto. Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto. El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada: **DESARROLLO DE LA REUNION:** 1.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018.**- El señor Secretario procede a dar lectura al Informe de la Administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal; se destaca que a pesar de tener únicamente dos años de funcionamiento, se ha obtenido una Utilidad Neta de USD1,921.74 para el ejercicio 2018. La Junta aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**- Se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad. 3.- **Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2018.**- El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2018. El señor Martín Contag realizó una consulta sobre los pasivos, misma que se solventó con el detalle que el señor secretario entregó, dichos respaldos que se adjuntan a esta acta. Como ya fue mencionado en el Informe de la Administración, la empresa registró una Utilidad del Ejercicio de USD 1,921.74

de la cual se efectuó la respectiva apropiación de la reserva legal dejando una utilidad para accionistas de USD 1,146.71. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos. **4.- Conocimiento del Resultado del año fiscal 2018.-** El Gerente menciona que como se pudo observar en el punto anterior, la Utilidad Neta del ejercicio ascendió a USD 1,146.71 y sugiere que dicha utilidad se mantenga en el Patrimonio de la Compañía para fortalecerlo, no obstante los accionistas en conversación privada resuelven que se quede como cuentas por pagar a accionistas y que la empresa cancele su deuda cuando tenga la liquidez para hacerlo. **5.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018.-** La Junta por unanimidad decide reelegir al Sr. Guillermo Erazo como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2018 y, delegan al Gerente General negociar los términos de contratación y honorarios. **6.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2018.-** Se aclara que los activos de la Compañía no superan el millón de dólares y por lo tanto no existe la exigencia legal de contratar auditoría externa, los accionistas deciden no contratar a la firma auditora para el próximo ejercicio económico 2018. En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley. El Presidente clausura la sesión a las 15:30 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario, los Estados Financieros y copia certificada de la presente Acta. Para constancia de lo actuado en esta asamblea, los presentes en unidad de acto firman la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor, y se incorpora grabación de la presente sesión.



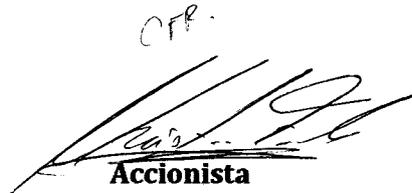
**Accionista  
Secretario**



**Accionista  
Presidente de la Junta**



**Accionista**



**Accionista**



**Accionista**